Informe de Evaluación Nº 06/2018

Contratación Directa Nº 06/2018
"Adquisición de Pasaje Aéreo Internacional" - ID N° 350.702

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:00 hs. del 29 de noviembre de 2018, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 359/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, por los siguientes funcionarios: Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; Miguel Ángel Ramos Giménez, Director de Talentos Humanos; Zunilda Correa Fern ández, Coordinadora Financiera; y Nelly Acosta So sa, Secretaria General.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 06/2018 para "*Adquisición de Pasaje aéreo Internacional*" ID N° 350.702**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto 4, del Anexo B.----------

2. Antecedentes

2.1 La Dirección Administrativa y Financiera solicita la modificación del PAC según memorando DGEEC/DAF N° 17/2018 para la ***Adquisición de Pasaje Aéreo Internacional***.----------

2.2 La RESOLUCION DGEEC N° 52/2018 de fecha 8 de octubre de 2018 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2018,...", y se incluye el llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Pasaje Aéreo Internacional" ID N° 350.702.----------

2.3 **El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** (CDP) N° 1696/2018, por un monto total de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 230 Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2.4 El llamado a Contratación Directa N° 06/2018 para "***Adquisición de Pasaje Aéreo Internacional***" ID N° 350.702, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 15/2018 de fecha 24 de octubre; y publicado en fecha 30 de octubre de 2018.

2.5 El sistema de Adjudicación es por el Total. Plurianual 2018 - 2019.----------

2.6 Se cursó invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
- PREMIER S.R.L.
- SERVI TRAVEL S.A.
- ARIES TRAVEL S.A
- INTER- EXPRESS S.A

3. Acto de Apertura

Primera Apertura: El Acto de Apertura de sobres fue realizado en fecha 13 de noviembre de 2018, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde se presentó una sola firma oferente correspondiente a:

1. SENSICRED S.A.

A continuación se transcribe textualmente el texto que obra en el Acta de apertura: "*Por lo expuesto más arriba se Considera las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta. Considerando lo expuesto más arriba se procedió a devolver el sobre sin abrir a la firma oferente* ***SENSICRED S.A.*** *y prorrogar la fecha de apertura, a fin de dar más tiempo a los posibles oferentes...*".----------

La Adenda Nº 01 - Contratación Directa N° 06/2018 para "Adquisición de Pasaje aéreo Internacional" ID N° 350.702, por la que se establece fecha y hora de apertura de ofertas: 20-11-2018, a las 10:00 hs.----------

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Segunda Apertura: El Acto de Apertura de sobres fue realizado en fecha 20 de noviembre de 2018, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde se presentó una sola firma oferente correspondiente a:

1. SENSICRED S.A.

Seguidamente se observa en el Acta el siguiente texto: "*Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que el Acto de Apertura es considerando la prórroga de la primera vez; de acuerdo a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta. Por lo expuesto más arriba y considerando la prórroga anterior se procede a abrir los sobres sin contar con el mínimo de 3 ofertas, considerando las Circular Nº 24/2018 donde se establecen los plazos límite para la comunicación de los procesos de llamados y cierre del ejercicio 2018 como así también por la urgencia de contar con la COMPRA DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL. La única firma oferente presentada es SENSICRED S.A.".*----------

Considerando la CIRCULAR DNCP Nº 24/2018 por la que se establecen los plazos límites para la comunicación de los procesos de llamados, ante el cierre del ejercicio fiscal 2018: I) LLAMADOS... d) Contratación Directa,... hasta el 27 de noviembre de 2018;... III) ADJUDICACIONES. CONVENCIONAL Y SBE.
a) Adjudicaciones 1º etapa, hasta el 12 de diciembre de 2018;
b) reparos 1º etapa, hasta el 18 de diciembre de 2018;
c) Contratos, hasta el 21 de diciembre de 2018;..., se procede a la evaluación de la única oferta presentada que corresponde a SENSICRED S.A.----------

4. Evaluación

Se verifica primeramente la presentación de los documentos exigidos en la Carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SIPE N°1522995
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SIPE N°1522995
Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE N°1522995
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE N°1522995
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE N°1522995
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N°1522995
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE N°1522995
Fotocopia simple de la patente municipal vigente	SIPE N°1522995
F) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato.	
1) Copia simple del Certificación de IATA;	SIPE N°1522995

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financier

2) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	SIPE N°1522995
3) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	No presenta
4) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en	No presenta
G) Documentos que demuestren que el servicio ofertado cumple con los requerimientos de la Sección III – Programa de servicios.	
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS.	No Presenta
Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos	No Presenta

4.1 Documentos Faltantes

Se observa la falta de algunos documentos legales, por lo que se solicita al oferente SENSICRED S.A., por Correo institucional de fecha 30/11/2018 los documentos requeridos, el cual se detalla a continuación:

Documentos
3) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas. 4) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS. 1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

A continuación resumen de la solicitud y respuesta del oferente:

Fecha de respuesta	Documentos presentados	Cumple / No Cumple
3/12/2018	3) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	Cumple
	4) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en	Cumple
	G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS.	Cumple
	1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS.	Cumple
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS	Cumple

5. Requisitos para calificación posterior

FACTORES DE EVALUACIÓN

Factores de evaluación	Puntaje PBC	SENSICRED S.A.	Cumple / No Cumple
a) Porcentaje cotizado	70	66	Cumple
b) Experiencia	18	6	Cumple
c) Personal calificado	12	11	Cumple
Total de puntos	**100**	**83**	

A) PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS)

N°	Criterios de evaluación	Puntaje PBC	SENSICRED S.A.	Cumple/ No Cumple
1	Valor de la Menor oferta	30	30	Cumple
2	Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	40	36	Cumple
Total puntos factor económico		**70**	**66**	

Para la obtención del puntaje de cada oferta presentada, al momento de la evaluación se emplea la planilla auxiliar que se encuentra adjunto al pliego estándar en formato de hoja de cálculo, completando los campos para ello requerido, de manera a verificar los puntos obtenidos por los proveedores a partir de la oferta presentada por cada uno de ellos en este factor de evaluación.----------

Se adjunta planilla auxiliar con los resultados.----------

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

B) EXPERIENCIA (18 PUNTOS)

b.1. **Experiencia como agencias de viajes (10 pts.)**

Se distribuirá los puntajes por experiencia de la siguiente manera:

PUNTAJE PBC	SENSICRED S.A.	Cumple / No Cumple
2 años	6 puntos	Cumple
3 años		
4 años		
5 años		
6 años o más		

Esta condición se acredita con la presentación de la copia simple de la Resolución de Habilitación emitida por la Secretaría Nacional de Turismo y la Constancia expedida por la IATA.----------

b.2. **Experiencia como Agencias de Viajes a cuentas corporativas (8 pts.)**

No presenta documentación para calificar.----------

C) PERSONAL CALIFICADO (12 PUNTOS)

Se otorgará 10 puntos a la empresa que acredita contar con un empleado que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, y adicionalmente un punto por cada empleado que acredite la misma condición hasta un máximo de 12 (doce) puntos.

Puntaje PBC	SENSICRED S.A.	Cumple/ No Cumple
1 empleado		
2 empleados	11 puntos	Cumple
3 empleados		

Se acredita con la presentación de la nómina de empleados, la planilla de IPS y los Certificados que Acredite la capacitación.----------

6. **Conclusión y recomendación**

Finalizado el estudio y análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa N° 5/2018 para "Adquisición de pasaje aéreo Internacional" - ID N° 350.702, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la Ley 2051/2003 y Decreto Nº 21909/2003 que lo reglamenta, se recomienda:

Adjudicar a la firma oferente SENSICRED S.A., por haber cumplido con los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Montos G.
Monto total del Contrato	130.000.000
Monto Mínimo	65.000.000
Monto Máximo	130.000.000
EJERCICIO 2018	50.000.000
EJERCICIO 2019	80.000.000
Presupuesto CDP 1696/2018	50.000.000

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Se remite el presente informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 9:30 horas del día 5 de diciembre del año 2018, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Miguel Ángel Ramos Giménez
Director de Talentos Humanos

Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
[esta planilla será utilizada por las entidades convocantes al momento de la evaluación a fin de hallar los puntajes asignados a cada oferente a partir del porcentaje cotizado, los mismos serán sumados a los demás puntos obtenidos de acuerdo a los factores de evaluacion establecidos en el pliego de bases y condiciones]						
Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	SENSICRED	3,00%	30	0	36	Sí

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

Cont. Publ. Miriam Vera
Jefa U.O.C.
D.G.E.E.C.

Humberto Lucero

Lily Z. Acosta S.
Secretaria General